Los alumnos del Master de Recursos Humanos de la UAL harán prácticas en el Ayuntamiento

(25/1/2005 12:51) | > Almerìa



Avuntamiento de Almería



El alcalde de Almería, Luis Rogelio Rodríguez Comendador y el rector de la UAL, Alfredo Martínez Almécija han suscrito un convenio de colaboración por el que los alumnos que hayan realizado el master de Dirección y Gestión de Recursos Humanos que la Universidad imparte a lo largo del curso 2004/2005, podrán realizar prácticas laborales remumeradas en el Ayuntamiento. Este convenio responde a la voluntad de ambas instituciones de procurar, por una parte, la inserción de los universitarios en el mercado laboral y facilitar los conocimientos teóricos y prácticos que hagan realidad este hecho y, por otra, profesionalizar tanto sus recursos humanos como los servicios que ofrecen a los ciudadanos. El alcalde de Almería, ha señalado tras la firma del acuerdo de colaboración que "el acceso al mercado laboral siempre es complicado y desde las instituciones tenemos el deber de buscar fórmulas, en la medida de nuestras posibilidades, que permitan la integración laboral de aquellos que, teniendo la cualificación necesaria, necesitan una oportunidad para desarrollar sus conocimientos. Ello redundará, sin duda, en una mejor atención al ciudadano que es, al fin y al cabo, el destinatario de nuestros servicios." La duración de la formación práctica de este convenio será de 6 meses a razón de 100 horas mensuales y los alumnos recibirán la cantidad mínima de 300 euros mensuales en concepto de ayuda, pudiendo prorrogarse por un período de tres meses si el Ayuntamiento lo demanda y con el visto bueno de la dirección del Master. Por su parte, el rector de la UAL, Alfredo Martínez Almécija, ha destacado que el convenio alcanzado es una nueva muestra "de la magnífica sintonía de colaboración e identificación de objetivos que mantiene la Universidad con el Ayuntamiento de la capital, puesto que la promoción y formación de los jóvenes en el desarrollo potencial de los recursos humanos como un valor activo de las empresas es una de las mejores garantías de futuro y desarrollo económico." Del mismo modo, la concejal de Recursos Humanos, Rebeca Gómez, ha recordado tras la firma del acuerdo que en la primera edición del Master se incorporó a la Unidad de Calidad y Modernización del Ayuntamiento una becaria que, en la actualidad, se hace cargo de la elaboración del Código Deontológico del Ayuntamiento, "lo cual nos permite tener una guía de normas éticas que regirán las relaciones entre los profesionales de nuestro Ayuntamiento y los ciudadanos; su forma de trabajar atendiendo a códigos éticos de conducta propios de la función pública y que el Ayuntamiento, como administración más cercana a los ciudadanos, debe promover." En esta nueva edición del Master en Recursos Humanos de la Universidad, con el que el Ayuntamiento colabora también económicamente, se incorporarán dos personas más a la plantilla municipal.